



Vicepresidencia de la Mesa Directiva

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 17 de septiembre del 2019.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
12:23 HRS
17 SEP 2019
con anexo

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

El que suscribe Diputado Pável Meléndez Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con el 3º fracción XXXVII, 61 fracciones III, IV, V y VI, 100 fracción III y 136 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración de ésta Soberanía, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONTEMPLA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$32,028,022 (TREINTA Y DOS MILLONES, VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS), NECESARIOS PARA ATENDER, AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA EN OAXACA.

Lo anterior para ser considerado dentro del orden del día de la próxima sesión, agradeciendo de antemano la atención prestada quedo de usted.

ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

RECIBIDO
12:38 HRS
17 SEP 2019
Lic. Chicoso
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

Pável Meléndez Cruz
DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONTEMPLA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$32,028,022 (TREINTA Y DOS MILLONES, VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS), NECESARIOS PARA ATENDER, AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA EN OAXACA.



Vicepresidencia de la Mesa Directiva

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

**DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe Diputado Pável Meléndez Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con el 3º fracción XXXVII, 61 fracciones III, IV, V y VI , 100 fracción III y 136 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración de ésta Soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONTEMPLÉ DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$32,028,022 (TREINTA Y DOS MILLONES, VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS), NECESARIOS PARA ATENDER, AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA EN OAXACA.**

Basándome para ello en los siguientes razonamientos al tenor de la siguiente:



Vicepresidencia de la Mesa Directiva

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Oaxaca es uno de los estados con mayor sismicidad de la república mexicana, registra aproximadamente el 25% de los sismos del país. El origen de esta sismicidad se debe al contacto convergente entre dos importantes placas tectónicas donde la placa de Cocos subduce bajo la placa de Norteamérica.

En el mes de septiembre de 2017 se presentaron en nuestro país, diversos movimientos sísmicos de gran magnitud, el de mayor escala se presentó el 7 de septiembre con una magnitud de 8.2 grados en la escala de Richter, este evento telúrico se consideró el mayor sismo presentado en casi una década en México, incluso superior al devastador sismo de 1985.

Los resultados de los diversos episodios sísmicos fueron devastadores, con especial afectación en nuestra entidad, ya que los daños en Oaxaca representan el 40% de las afectaciones a nivel nacional; fueron afectados más de 200 municipios en la entidad, ubicados principalmente en el Istmo, lo que desafortunadamente ha provocado mayor desigualdad en la región y en nuestro estado, el cual es considerado, acorde a diversos indicadores económicos con los mayores índices de pobreza.

Ante los grandes daños ocasionados por los eventos sísmicos, tomando en consideración los cuatro ejes de desarrollo humano fundamentales para una sociedad que son: vivienda, infraestructura educativa, infraestructura de salud y monumentos históricos y culturales, es necesario comenzar a implementar los protocolos, programas y políticas públicas necesarias que nos permitan gestionar el riesgo ante eventos naturales fortuitos, ya que Oaxaca se caracteriza por ser una

3



Vicepresidencia de la Mesa Directiva

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

zona sísmica, contando con una latente posibilidad de nuevos eventos sísmicos de similares magnitudes.

También es necesario tomar en cuenta el antecedente del terremoto de San Sixto ocurrido entre los límites de Oaxaca y Guerrero el 28 de marzo de 1787 el cual es considerado el más grande terremoto histórico ocurrido en México. El tsunami provocado por el terremoto es conocido como "el gran tsunami mexicano, afectó a la costa del Pacífico Mexicano por más de 500 km a lo largo de las costas de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. La altura máxima de las olas se han estimado en 18.5 m, según los registros de inundaciones y elevaciones actuales, además se tiene registro de que las olas y el agua llegaron entre 7 y 8 kilómetros costa adentro.

En ese tenor, es imprescindible tomar en cuenta como premisa fundamental, que el mejor momento para planear una reconstrucción, es antes de que ocurra el desastre. Por tanto, ante la amenaza de futuros eventos sísmicos, el peligro, la exposición y las vulnerabilidades propias y agravadas de una sociedad desigual, nos obligan a buscar la implementación de los mecanismos necesarios para abordar la gestión del riesgo desde una perspectiva integral.

El desarrollo del Sistema de Alerta Sísmica para el Estado de Oaxaca (SASO) inició en 1999, cuando el Gobierno de Oaxaca convino con el CIRES realizar este proyecto después del sismo de Puerto Ángel ocurrido ese mismo año. El SASO estuvo conformado por 37 estaciones sismo-sensoras distribuidas en la costa, centro y norte.

4



Vicepresidencia de la Mesa Directiva

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

Desde un inicio, el Sistema de Alerta Sísmica para el Estado de Oaxaca (SASO) difunde mediante radio las señales de emergencia, y, adicionalmente, se escucha en los altoparlantes instalados en la capital del estado.

Por tanto, el monto necesario para atender, ampliar y perfeccionar el funcionamiento del sistema de alerta sísmica en Oaxaca es de \$99,023,551 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES VEINTI TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS, repartidos entre los ejercicios fiscales de 2020, 2021 y 2022. Específicamente para el ejercicio fiscal 2020, se necesita un monto de \$32,028,022 (TREINTA Y DOS MILLONES, VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS).

La propuesta económica es resultado el estudio realizado por el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C., el cual es un organismo experto en temas de gestión de riesgos y que ha estudiado de manera específica el caso de Oaxaca, determinando que resulta indispensable atender, ampliar y perfeccionar las funciones del Sistema de Alerta Sísmica en el Estado de Oaxaca(SASO), considerando instalar, en un período de tres años, ocho Estaciones Sismosensoras (ESDECAS), quince Estaciones Repetidoras (ESREPES), dos Emisoras Alternas del Sistema de Alerta Sísmica (EASAS) y dieciocho transmisores EAS-SAME-SARMEX, este último atributo desarrollado para que la población vulnerable en regiones sensibles a los sismos pueda reaccionar con oportunidad a los avisos de alerta por sismos y otras amenazas.

5



Vicepresidencia de la Mesa Directiva

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

A continuación, se presenta el presupuesto de inversión pormenorizado, así como el mapa de localización de la infraestructura propuestas.

Inversión para ampliar el SASMEX y difusión de Multi-Alerta en regiones con riesgo sísmico.

Unidad	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto (IVA Incluido)
8	ESDECAS	\$985,234	\$7,881,872
3	ESREPES	\$824,124	\$2,472,372
1	EASAS	\$4,189,252	\$4,189,252
17	TRANSMISOR EAS-SAME-SARMEX	\$4,969,415	\$84,480,055
		TOTAL (IVA Incluido)	\$99,023,551

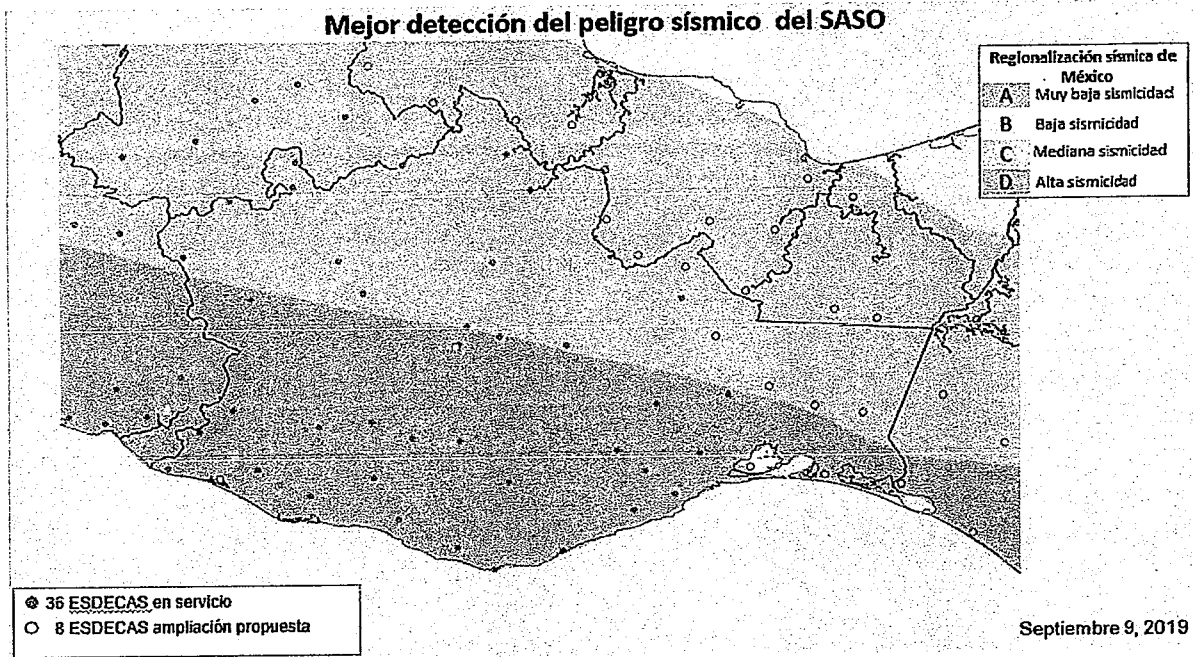
Recurso anual para operar, conservar y asegurar la viabilidad del SASMEX y sistema de difusión de Multi-Alerta, ampliado

Unidad	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto (IVA Incluido)
46	ESDECAS	\$302,198	\$13,901,108
15	ESREPES	\$344,248	\$5,163,720
2	EASAS	\$1,521,049	\$3,042,098
18	TRANSMISOR EAS-SAME-SARMEX	\$551,172	\$9,921,096
		TOTAL (IVA Incluido)	\$32,028,022

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONTEMPLÉ DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$32,028,022 (TREINTA Y DOS MILLONES, VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS), NECESARIOS PARA ATENDER, AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA EN OAXACA.



Mapa para una mejor detección del peligro sísmico del SASO



Aunado a lo expuesto, también debe considerarse la partida presupuestal necesaria, para la colocación de torres, mismas que son imprescindibles para la colocación de los altoparlantes que dan aviso a la población ante cualquier amenaza, a continuación, se presente una lista de municipios donde se debe colocar la infraestructura antes mencionada.

SISTEMA DE TORRES Y ALTOPARLANTES PARA ALARMA SÍSMICA

MUNICIPIO	1ER. AÑO	2º. AÑO	3ER. AÑO	TOTAL
Santiago Pinotepa Nacional	3	2	2	7
Santiago Jamiltepec	1	1	1	3



LXIV LEGISLATURA
II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Vicepresidencia de la Mesa Directiva

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

Puerto Escondido	2	2	1	5
San Pedro Pochutla	2	1	1	4
Santa María Huatulco	4	3	2	9
Salina Cruz	4	3	3	10
Santo Domingo Tehuantepec	3	3	3	9
Juchitán de Zaragoza	4	4	4	12
Unión Hidalgo	2	2	0	4
Ciudad Ixtepec	2	2	2	6
Asunción Ixtaltepec	2	1	1	4
Santa María Jalapa del Marqués	2	1	1	4
San Pedro Tapanatepec	2	2	1	5
Mañías Romero	2	2	1	5
Barrio De La Soledad	2	1	1	4
San Juan Bautista Tuxtepec	3	2	2	7
Zona Metropolitana de La Cd de Oaxaca	8	6	6	20
Heroica Cd de Huajuapán de León	4	2	2	8
Heroica Cd de Tlaxiaco	2	2	1	5
Asunción Nochixtlán	2	1	0	3
TOTAL	56	43	35	134

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONTEMPLE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$32,028,022 (TREINTA Y DOS MILLONES, VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS), NECESARIOS PARA ATENDER, AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA EN OAXACA.



Vicepresidencia de la Mesa Directiva

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

También cabe mencionar, que durante el mandato de Gabino Cue, se entregaron al estado de Oaxaca más de tres mil radio receptores, mismos que son compatibles con el sistema NOA el cual es un sistema de detección de desastres utilizado por la FEMA (Agencia Norteamericana Federal para el Manejo de Emergencias), dichos radio receptores deberían estar en funcionamiento en los edificios públicos y escuelas de los municipios del estado de Oaxaca, para alertar a la población sobre futuras amenazas, sin embargo al día de hoy, dichos radio receptores no están en funcionamiento y tampoco se reporta su existencia en los inventarios de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Es momento de puntualizar y decir que los desastres no son naturales, y que el riesgo es una construcción social cotidiana, por tanto, debemos abordar el enfoque de protección civil desde la perspectiva de Gestión Integral del Riesgo, la cual plantea la comprensión de los riesgos para identificarlos, monitorearlos, prevenirlos y prepararse para responder.

Nuestro objetivo retomando la experiencia de la Agencia Japonesa para la Cooperación Internacional, debe promover la recuperación y reconstrucción de un área golpeada por un desastre, ayudando a las víctimas a retomar su vida normal, restaurar las instalaciones con la intención de prevenir desastres en el futuro e implementar planes fundamentales de desarrollo que se enfoquen en la seguridad de la comunidad. En este sentido es necesario que la Secretaria de Finanzas, contemple los recursos necesarios para atender, ampliar y perfeccionar las funciones del Sistema de Alerta Sísmica en el Estado de Oaxaca (SASO), asumiendo que es un asunto de seguridad nacional y estatal cuyo objetivo es prevenir la pérdida de vidas humanas ante un evento de mayor magnitud.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERD DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONTEMPLE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$32,028,022 (TREINTA Y DOS MILLONES, VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS), NECESARIOS PARA ATENDER, AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA EN OAXACA.



Vicepresidencia de la Mesa Directiva

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER"

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía, la presente proposición con Punto de Acuerdo en los términos siguientes:

ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONTEMPLE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$32,028,022 (TREINTA Y DOS MILLONES, VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS), NECESARIOS PARA ATENDER, AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA EN OAXACA.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 17 de septiembre del 2019.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

[Firma manuscrita]

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. PAVEL MELENDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONTEMPLE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$32,028,022 (TREINTA Y DOS MILLONES, VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS), NECESARIOS PARA ATENDER, AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA EN OAXACA.